INFORME DE RECTIFICACIÓN 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 90/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 369.138.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **04** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 09:00 horas se procede a complementar la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 90/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 369.138.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Fátima Martínez,** representante de la D.G.A.F., designada por Memorándum DLIC DOC N° 627/2020.
- **Abg. Norma Pool,** representante de la D.G.A.F. designada por Memorándum DLIC DOC N° 627/2020.
- **Econ. Edgar Núñez,** representante de la D.G.A.F. designada por Memorándum DLIC DOC N° 627/2020.
- **Dra. Juana Benegas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S. designada por Memorándum DOC N° 406/2020.
- **Dr. Nelson Márquez,** representante de Red Nacional de Servicios de Sangre, designada por Nota PNS/D N° 91/2020.
- **Dra. Elsi Vargas,** representante de CENSSA, designada por Nota PNS/D N° 91/2020.
- **Lic. Antonio Cartes,** representante del Departamento de Licitaciones de la DOC, designado por Memorándum DOC N° 406/2020.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, designado por Memorándum DOC N° 406/2020.

Se deja constancia que la Abg. Norma Pool, queda excluida de la presente evaluación, en atención a la Resolución DGRRHH N° 4406, donde se le designa como Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, así mismo se aclara que la misma estaba en representación de la DGAF, donde quedan dos profesionales de dicha dependencia, así como lo establece la Resolución de Aprobación.

1- El Comité de Evaluación menciona que se reúne con base al Memorando DADJ DOC N° 672/2020 de fecha 22 de octubre del 2020, remitida por el Departamento de Adjudicaciones, donde manifiesta que la firma **Cateteres y Afines SA** se encuentra inhabilitada para ser adjudicada. La misma en cuestión fue adjudicada para los **lotes 39 y 44.**

2- Por correo de fecha 21 de octubre de 2020, el Dr. Nelson Márquez del Programa Nacional de Sangre, menciona que revisando la Resolución de Adjudicación se percata que el **Lote 40** fue Declarado Desierto, pero según email remitido se puede observar el cumplimiento de la segunda mejor oferta.

3- Por Nota de fecha 13 de noviembre de 2020, la empresa Chaco Internacional SA, expone que hubo un error de tipeo en el Lote 38 ítem 1, en cuanto a la marca Changhai Channelmed, debiendo ser de la marca HBM Group.

Atentos a lo manifestado, la comisión evaluadora procede a analizar cada punto, según el siguiente detalle:

CON RELACIÓN AL PRIMER PUNTO:

En relación a la firma en cuestión, se aclara que el Comité de Evaluación ha procedido a culminar la evaluación de la citada licitación en fecha 18/09/2020, entregado a la Dirección Operativa de Contrataciones en fecha 23/09/2020, periodo donde la empresa se encontraba habilitada para contratar con el estado; posterior a eso se Dicta la Resolución de Adjudicación con fecha 15/10/2020.

Por consiguiente se procede también rectificar el informe principal en los Lotes 39 y 44.

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. [illegible] de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Abg. Marco E. Giménez S.
Asesor Jurídico

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Se procede a verificar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en los registros de inhabilitados sobre se observa cuanto sigue:

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80030030	CATETERES Y AFINES S.A.	12/10/2020	12/01/2021		Inhabilitación por el plazo de tres (3) meses	

1 registros encontrados.

Según Resolución DNCP N° 3753/20, declara que la conducta de la firma Cateteres y Afines SA, se encuentra subsumidas en el inc. c) del Art. 72 de la Ley 2051/03, donde se dispone la inhabilitación por el plazo de 3 (tres) meses, contados desde la incorporación al registro de inhabilitados para contratar con el estado, conforme lo dispone el artículo 75 de la Ley 2051/03, consecuentemente la comisión procede a Desestimación de la oferta presentada por Cateteres y Afines SA; pasando a evaluar la segunda mejor oferta según el siguiente detalle:

El informe técnico elaborado por el Dr. Nelson Andrés Márquez Roa y la Dra. Elsi Vargas de Salinas se desprende en el siguiente cuadro:

LOTES	OFERENTE	JUSTIFICACIÓN
39	CHACO INTERNACIONAL SA	La oferta y la muestra presentada cumplen con las exigencias establecidas en las EETT y se recomienda su adjudicación, considerando la inhabilitación de la empresa Catéteres y Afines que presenta la mejor oferta económica.
44	CHACO INTERNACIONAL SA	La oferta y la muestra presentada cumplen con las exigencias establecidas en las EETT y se recomienda su adjudicación, considerando la inhabilitación de la empresa Catéteres y Afines que presenta la mejor oferta económica.

Por Nota DOC N° 1652, remitida a Chaco Internacional SA se le ha solicitado desglose de precios unitarios del Lote 44, la misma ha remitido en tiempo y forma.

La comisión evaluadora ha analizado y aceptado la explicación detallada que la empresa remitió, consecuentemente continua en competencia.

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DE OBSERVACION:

Considerando el **lote 40**, el Comité Evaluador se rectifica en la recomendación del informe principal, alegando que por un error se ha declarado desierto el mismo y se procede a el cambio correspondiente según el siguiente cuadro:

LOTES	OFERENTE	JUSTIFICACIÓN
40	CHACO INTERNACIONAL SA	La oferta y la muestra presentada cumplen con las exigencias establecidas en las EETT y se recomienda su adjudicación, considerando que la mejor oferta económica no cumple con las dimensiones exigidas según evaluación de la muestra presentada.

CON RELACIÓN AL TERCER PUNTO:

Por nota se le ha consultado a la empresa Chaco Internacional SA cuanto sigue:

Abg. Marc. E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

- *Para el lote 38 en atención a la discrepancia que existe entre la marca declarada en la planilla de precios (SHANGHAI CHANNELMED), la planilla de datos garantizados (HBM GROUP) y la muestra presenta (MARCA CONFIDEL elaborado por SHANGHAI HBM HEALTHCARE INC), remitir toda la documentación respaldatoria autenticada para dilucidar el error correspondiente a la marca que realmente el proveedor oferta.*

Por nota se le ha consultado a la empresa Chaco Internacional SA cuanto sigue:

- *Para el lote 38 ítem 02, aclarar marca ofertada, remitir toda la documentación respaldatoria autenticada para dilucidar la marca que realmente el proveedor oferta.*

La comisión procede a analizar las documentaciones remitidas por la empresa, concluyendo que si fue un error de tipeo, consecuentemente se procede a cambiar la marca del insumo del Lote 38, ítem 01 y el ítem 02.-

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Elsa Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Judith G. Benezas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco C. Jiménez C.
Asesor Jurídico

RECTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL SA. :
CHACO INTERNACIONAL SA

LOTE	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Método	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
10	1	42222308-001	Bolsa colectora de sangre	Bolsas séxtuple para colectar sangre entera. Conjunto integrado de Bolsas diseñado para recoger y procesar una unidad de sangre entera total en un equipo de procesamiento automatizado de sangre, para la producción de componentes sanguíneos. Debe incluir:1- 1 Bolsa de sangre entera de 450 ml ± 10% más 63 ml de CPD; 2- 1 Bolsa de Residuo de leucocitos de hasta 72 ml; 3- 1 Bolsa de plaquetas de hasta 600 ml; 4- 1 Bolsa de hasta 600 ml incluyendo 100 ml de solución de almacenamiento SAGM para Glóbulos Rojos (RBC); 5- 1 Filtro de leucorreducción RBC, 1 Bolsa de plasma de hasta 600 ml si no están congelados y hasta 310 ml si se congela, 6- 1 Bolsa de p/ Muestra de 40 mL; 7- Conectores Varios; 8- Conector en Cruz.	Para equipo REVEOS	UNIDAD	UNIDAD	28.500	57.000	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	531.000	15.133.500.000	30.267.000.000
10	2	42222308-006	Bolsa simple para extracción de sangre	**Bolsa para realizar mezcla (pool)** de plaquetas, para la obtención de plaquetas. Debe incluir: 1- 1 bolsa de muestra; 2-Varias tubuladuras para conexión de Bolsas y agregados de soluciones; 3-1 Bolsa de almacenamiento de plaquetas (Poolet); 4-Tubos Pooling (utilizados para conectar a un Conector Estéril de hasta seis unidades de bolsas de plaquetas provisorias en la Bolsa de almacenamiento); 5-Tapa extrema (en tubo de rayas azules utilizados para conexión estéril de una sola bolsa de PAS o plasma para el conjunto de la agrupación de plaquetas); 6-Filtro de	Para equipo Reveos			7.300	14.600	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	340.000	2.482.000.000	4.964.000.000

Lic. ANTONIO SARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754

Abg. Marco A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Econ. Edgar Nuñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Centro Nacional de Servicios de Sangre

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Método	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
				leucoreducción; 7-Tubos restringente.										
10	3	41116105-230	Kit de Solución Acondicionadora	Solución de almacenamiento (conservadora aditiva) para plaquetas PAS. Solución cuya composición es: citrato sódico,2H2O3,18G,acetatosodico,3H2O 4,42 g ,dihidrogenofosfato de sodio 1,05g,di-hidrogenofosfato de sodio 3,05 g ,colruro de potasio 0,37 g ,cloruro de magnesio,6H2O 0,3g.Cloruro de sodio 4,05g,agua para inyección 1000ml ,pH 7.2-En frasco de poliolefina con tubo estéril para conexión y tubo conector con tapón.	Para equipo Reveos			7.300	14.600	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	375.000	2.737.500.000	5.475.000.000
12	1	41116002-012	LAMINAS PARA CONECTOR	Laminas para conector estéril tipo obleas para uso de sellado estéril de tubuladura de bolsa de hemocomponente, la unión de las dos líneas debe conectarse en una sola, sin resto de las tubuladuras en el mismo momento de la unión (en un solo paso), evitando la eliminación manual de restos de tubuladuras y evitando cambio de lámina entre uniones sucesivas, compatible con equipo conector estéril que deberá ser ofertado como equipo en comodato de este lote. Caja x 70 unidades como mínimo	Equipo TSCD-II	unidad	unidad	9.060	18.120	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	80.000	724.800.000	1.449.600.000
12	2	41116002-004	Filtro para leucocito de globulos rojos	Filtro leucocitario de glóbulos rojos concentrado (GRC). El filtro debe ser de alta eficiencia en la remoción de leucocitos (99,99%) (Log 4 como mínimo) Nivel residual mínimo de leucocitos 1 x 106 unidades posterior a la filtración. El filtro para transfusión de GRC debe ser para filtrar 1 (una) unidad de GRC y deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su		unidad	unidad	3.000	6.000	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	143.600	430.800.000	861.600.000

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Eli Vargas de Palinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Juana G. Benezas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez S.
Asesor Jurídico

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Método	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
				oferta la documentación sustentadora correspondiente que considere pertinente. No se admitirá productos acondicionados, re-envasado o re-etiquetado por terceros. Entregar 10 (diez) muestras del producto para su evaluación antes de la adjudicación. El proveedor deberá presentar una carta de compromiso de canje automático si el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado. El proveedor debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados. Todos los filtros de este lote deberán pertenecer a la misma línea o marca, compatibles con el equipamiento solicitado en comodato, para lo cual se requiere la presentación de 10 muestras por cada ítem para su evaluación.										
12	3	41116002-005	Filtro para leucocito de plaquetas	Filtro leucocitario de plaquetas para transfusión de concentrado plaquetario. El filtro debe ser de alta eficiencia en la remoción de leucocitos (99,99%) (Log 4 como mínimo) Nivel residual mínimo de leucocitos 1 x 106 unidades posterior a la filtración. El filtro para transfusión de concentrado plaquetario debe ser para filtrar 1(un) pool de plaquetas randomicas, equivalentes a una unidad de plaquetaferesis como mínimo, y deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora correspondiente que considere pertinente. No se admitirá productos acondicionados, re-envasado o re-etiquetado por terceros. Entregar 10	----------	unidad	unidad	2.100	4.200	TERUMO	INDIA/VIETNAM/USA/BELGICA/JAPON	171.400	359.940.000	719.880.000

ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Eli Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Juana G. Benczas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Mario E. Giménez
Asesor Jurídico

Econ. Edgar Nuñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Método	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
				(diez) muestras del producto para su evaluación antes de la adjudicación. El proveedor deberá presentar una carta de compromiso de canje automático si el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado. El proveedor debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados. Todos los filtros de este lote deberán pertenecer a la misma línea o marca, compatibles con el equipamiento solicitado en comodato, para lo cual se requiere la presentación de 10 muestras por cada ítem para su evaluación.										
13	1	41116002-011	Kit de aferesis para plaquetas	Kit para colecta de plaquetas en donantes con Solución ACD. Los Kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto estéril, sistema de circuito cerrado: No esterilisables, desechables, uni-punción, cámara LSR (sistema de leucorreducción). Compatible con equipo solicitado en comodato. Entregar el producto ofertado con un vencimiento mínimo de 18 meses, de acuerdo a un cronograma consensuado con el CENSSA para el año. Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado.	compatible con equipo TRIMA	kits	unidad	120	240	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	3.600.000	432.000.000	864.000.000
14	1	41116002-050	Kit de plasmaferesis	Kit para Plasmaferesis con Solución ACD. Los Kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto estéril, sistema de circuito cerrado compatible con equipo de flujo contínuo: No esterilizables, desechables, uni punción , cámara LSR (sistema de leucorreducción). Compatible con sistema cerrado para terapias de	compatible con equipo OPTIA	kits	unidad	175	350	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	4.620.000	808.500.000	1.617.000.000

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Edit Noguera de Palumbo
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Mario E. Jiménez
Asesor Jurídico

Dr. Nelson Andrés M. quez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Método	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
				paciente. Entregar el producto ofertado con un vencimiento minimo de 18 meses , de acuerdo a un cronograma consensuado con el servicio para el año. Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado.										
14	2	41116101-9996	KIT PARA SEPARAR LEUCOCITOS	Kit para Leucocitoaferesis con Solución ACD . Los Kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto estéril, sistema de circuito cerrado compatible con equipo de flujo contínuo. No esterilizables, desechables, uni punción , cámara LSR (sistema de leucorreducción). Entregar el producto ofertado con un vencimiento minimo de 18 meses , de acuerdo a un cronograma consensuado con el servicio para el año. Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado.	compatible con equipo OPTIA	kits	unidad	22	44	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	4.830.000	106.260.000	212.520.000
14	3	41116002-011	Kit de aferesis para plaquetas	Kit para colecta de plaquetas con Solución ACD. Los Kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto estéril, sistema de circuito cerrado: No esterilizables, desechables, uni punción, cámara LSR (sistema de leucorreducción) Compatible con equipo de sistema cerrado de flujo continuo para donantes. Entregar el producto ofertado con un vencimiento mínimo de 18 meses, de acuerdo a un cronograma consensuado con el servicio para el año. Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado.	compatible con equipo OPTIA	kits	unidad	136	272	TERUMO	INDIA/VIETNAN/USA/BELGICA/JAPON	3.990.000	542.640.000	1.085.280.000
36	1	41121511-002	Pipeta automatica	DE CAPACIDAD DE MEDIR 10 a 50 uL o un rango de volumen que lo contenga, con	----------	unidad	unidad	21	42	CAPP	ALEMANIA	1.030.000	21.630.000	43.260.000

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Juana G. Berczas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Mario E. Jiménez
Asesor Jurídico

Dr. Nelson Andrés Márquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Lic. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Método	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
			con volumen variable	certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).										
37	1	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	DE CAPACIDAD DE MEDIR 20 a 100 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).	----------	unidad	unidad	16	32	CAPP	ALEMANIA	1.030.000	16.480.000	32.960.000
37	2	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	DE CAPACIDAD DE MEDIR 20 a 100 uL, o un rango de volumen que lo contenga con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).	----------	unidad	unidad	16	32	CAPP	ALEMANIA	1.030.000	16.480.000	32.960.000
37	3	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	DE CAPACIDAD DE MEDIR 20 a 100 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).	----------	unidad	unidad	10	20	CAPP	ALEMANIA	1.030.000	10.300.000	20.600.000
37	4	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	DE CAPACIDAD DE MEDIR 50 a 200 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).	----------	Unidad	Unidad	11	22	CAPP	ALEMANIA	1.030.000	11.330.000	22.660.000
37	5	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	DE CAPACIDAD DE MEDIR 200 a 1000 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).	----------	Unidad	Unidad	14	28	CAPP	ALEMANIA	1.030.000	14.420.000	28.840.000
38	1	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	Descartables, para volumenes de 20 a 200 microlitros (amarillas). Oferta es por Unidad de Puntas. Presentación de entrega: BOLSA x 1000 unidades como mínimo.	----------	Bolsa x 500 Unidades como mínimo	Unidad	870.000	1.740.000	Conffide !	CHINA	50	43.500.000	87.000.000
38	2	41121607-001	Puntas desechables para pipetas atomáticas	Azules. Descartables, para volúmenes de 100 a 1.000 microlitros, bolsa por 500 unidades como mínimo.	----------	unidad	Unidad	111.000	222.000	Conffide !	CHINA	140	15.540.000	31.080.000
39	1	41121509-001	Pipeta Pasteur	DESECHABLES, 3 ml COMO MÍNIMO		Unidad	Unidad	96.000	192.000	SIMPOR T	CANADA	545	52.320.000	104.640.000

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Juana G. Bencgas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Milsa E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Método	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
40	1	42171916-9999	Recipiente termico para transporte de material biologico	Material Poliestireno Expandido (EPS) color blanco, volumen mínimo de 50 Litros, grosor mínimo de 2,5 cm. Con tapa superior sin desaguadero. Dimensiones mínimas sin tapa: largo, ancho, alto de 60, 40, 30 respectivamente.		unidad	unidad	1.800	3.600	DUZA	NACIONAL	198.000	356.400.000	712.800.000
44	1	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	para contenedor de muestra, de cuerpo cilindrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2 mL como minimo		unidad	unidad	122.500	245.000	SIMPORT	CANADA	465	56.962.500	113.925.000
MONTO TOTAL													24.373.302.500	48.746.605.000

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Juana G. Berezgas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Silvina C. Giménez C.
Asesor Jurídico

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Por todo lo mencionado más arriba y considerando las modificaciones realizadas en el presente informe, se procede a la recomendación de la adjudicación como se detalla más abajo

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESAS	LOTES RECOMENDADOS	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO
CHACO INTERNACIONAL SA	10, 12, 13, 14, 36, 37, 38, 39, 40 Y 44 .-	24.373.302.500	48.746.605.000
DROGUERIA ITALQUIMICA	16 Y 34.-	18.288.000	36.576.000
GT SCIENTIFIC SA	5 Y 6.-	1.979.900.000	3.959.800.000
INDEX SACI	1, 7, 8 Y 11.-	35.785.218.100	71.570.436.200
INFOTEC SA	2, 3 Y 4	11.311.992.000	22.623.984.000
NEGOCIOS SA	19 Y 42.-	26.725.000	53.450.000
PROSALUDFARMA SA	9, 15, 17, 27 Y 49.-	1.840.530.000	3.681.060.000
VICENTE SCAVONE CIA SAE	43 Y 47.-	65.945.000	131.890.000
MONTO TOTAL		**75.401.900.600**	**150.803.801.200**

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 75.401.900.600 (GUARANÍES, SETENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS UN MILLONES, NOVECIENTOS MIL, SEISCIENTOS). -

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 150.803.801.200 (GUARANÍES, CIENTO CINCUENTA MIL, OCHOCIENTOS TRES MILLONES, OCHOCIENTOS un mil, doscientos).

31/12/2020

ES NUESTRO INFORME.

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC de Nivel Central
MSP y BS

Dra. Ana Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Juana G. Berregas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Ing. Milane E. Jiménez
Asesor Jurídico